

CUMPLIMIENTO META PLAN DE DESARROLLO

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO: 2. DIMENSIÓN SOCIAL

EJE TEMÁTICO: 2.3 EDUCACIÓN (PERTINENTE, TRANSFORMADORA, COMPETITIVA Y GENERADORA DE HECHOS DE PAZ)

PROGRAMA: 2.3.2 EDUCACIÓN INCLUYENTE E INCLUSIVA Y GARANTE DE DERECHOS

| OBJETIVO | SUB-PROGRAMA | META | % DE AVANCE |
|--|--|---|--|
| GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR A TODOS LOS TIPOS DE POBLACIÓN CON POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y ENFOQUE DIFERENCIAL | 2.3.2.3 ESTAR EN LA ESCUELA VALE LA PENA | # 297. (116.000) ESTUDIANTES POR AÑO BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR | 108%  |



Tercer proceso de rendición pública de cuentas sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud 2016-2019.

¿QUÉ ES EL PAE?

Se ha comprobado que la alimentación escolar es uno de los aspectos que contribuye, no sólo a la permanencia de los niños en el sistema educativo, sino también a mejorar sus desempeños escolares, ya que mejora la capacidad de atención de los estudiantes y por ende sus procesos de aprendizaje.

El Programa de Alimentación Escolar es un programa que consiste en brindar un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, su objetivo fundamental es contribuir con la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar y aportar, durante la jornada escolar, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y los micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes que se definan para cada modalidad.

ING. WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
GOBERNADOR NORTE DE SANTANDER

MILENA VELÁSQUEZ CAMARGO
GERENTE PAE NORTE DE SANTANDER

500.067 BENEFICIARIOS ATENDIDOS DURANTE EL CUATRIENIO

POBLACIÓN MIGRANTE 15.325 DURANTE EL CUATRIENIO

PAE

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

DESCENTRALIZACIÓN PAE GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

Para la vigencia 2016 la Gobernación de Norte de Santander, logró iniciar la ejecución del PAE de manera descentralizada, demostrando que este esquema favoreció no sólo una mejor operación del programa en el departamento; permitiendo que más niños pudieran acceder al beneficio de una ración alimentaria con el aumento de la cobertura de un 45% al 90% de los matriculados, así mismo esta descentralización contribuyó a fortalecer el desarrollo sostenible de la región, a través de la articulación con otros actores, sectores y con pequeños agricultores que suministran alimentos propios de nuestra región, esta implementación llevada a cabo por la administración, logró además desde el año 2016 formular un esquema de operación, monitoreo y control que sitúa a Norte de Santander como departamento visible a nivel país.

- ### ACTORES DEL PAE
- A. Ministerio de Educación Nacional.
 - B. Entidad Territorial Certificada (ETC) - Gobernación.
 - C. Entidades Territoriales No Certificadas (ETNC) - Municipios.
 - D. Rectores - Establecimientos Educativos.
 - E. Docentes y Directivos.
 - F. Operadores.
 - G. Personal Manipulador.

COMPONENTE TÉCNICO



SEGUIMIENTO MONITOREO Y CONTROL EN CAMPO



El componente técnico es la base de la formación e inicio de las orientaciones que determinan las actividades de apoyo a las estrategias, acciones y procesos encaminados a garantizar la adecuada prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar - PAE, en el departamento.

La ETC Norte de Santander logró consolidar un equipo de profesionales que poseen la experiencia requerida para el esquema de supervisión, personal idóneo y debidamente capacitado para efectuar las actividades de verificación, seguimiento, monitoreo y control con el objetivo de identificar hallazgos, debilidades y situaciones que puedan afectar o colocar en riesgo la operación del programa.

Los procesos de monitoreo y control implementados por la ETC en apoyo a la supervisión, han sido reconocidos generando gran impacto a nivel país, dada la estructura organizacional, además del equipo interdisciplinario que lo conforman, pues sin duda alguna el control ejercido en el programa nos ha logrado llevar a ser un PAE ejemplar.

En el presente cuatrienio (2016-2019) se han realizado 8596 visitas de verificación y seguimiento en los 39 municipios del departamento, de los cuales se evaluaron aspectos en los comedores escolares como: condiciones higiénicas sanitarias, almacenamiento, preparación y calidad de los alimentos, cumplimiento de los ciclos de menú, personal manipulador, saneamiento básico, transporte de alimentos, verificación documental entre otros.

LOGROS ALCANZADOS IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE CONTROL BIOMÉTRICO

En 2016 se implementó el sistema biométrico que ha permitido monitorear el servicio prestado a los estudiantes de las distintas instituciones educativas a través del registro de beneficiarios por medio de huella dactilar, evitando niños fantasmas en el programa, es de resaltar que estas acciones de control sin duda alguna evidencian la necesidad de continuar su fortalecimiento, dada la novedad de la estrategia a nivel país y la efectividad del mismo.



SISPAE

Durante el 2017 se pone en marcha el SISPAE, herramienta digital que permite en tiempo real tener procesos de monitoreo y control más efectivo, atender con mayor oportunidad las SPQR que se puedan presentar en cualquiera etapa del proceso de prestación del servicio, así mismo esta plataforma digital permite el ingreso de la comunidad en general la cual expresa libremente sus inquietudes en el marco de la ejecución del programa en los 39 municipios del departamento, situaciones que son atendidas y escuchadas de manera permanente, además de resaltar que se ha logrado implementar estrategias del NO uso del papel, pues todos los procesos de seguimiento y control son soportados de manera digital, dicha plataforma logró ser reconocida por la FAO (Organización de

las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en América Latina y El Caribe), dentro de las 10 experiencias exitosas en prácticas de Alimentación Escolar de América Latina y el Caribe en el año 2018.



DATOS EN LÍNEA

Con el apoyo de la Secretaría de las Tics, se obtiene reconocimiento a la ejecución del PAE por parte del Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones, pues a través de la estrategia de Datos en Línea, se logró brindar herramientas para que la comunidad en general conozca de primera mano las coberturas y demás información de interés del programa, permitiendo con ello la participación ciudadana y el control social como ejes fundamentales en la transparencia y acceso a la información pública.



PROMOCIÓN DE ECONOMÍAS LOCALES

Estrategia que plantean procesos encaminados al fortalecimiento de la economía en los territorios a través de las compras locales que facilitan la adquisición de alimentos, bienes y servicios necesarios para la operación del PAE, está diseñada a la vinculación efectiva de pequeños y/o medianos productores y/o comercializadores de los municipios, corregimientos y veredas de Norte de Santander, que cumplan con todas las características de calidad e inocuidad establecidas en la normativa nacional, bajo un esquema de rueda de negocios promovida en el departamento, apuntando a

Un Norte Productivo para Todos.



MUNICIPIOS CON COMPRA LOCAL:

Corresponde aquellos municipios donde los comerciantes venden todos los insumos necesarios para el programa.

- Arboledas
- Tibú
- Convención
- San Calixto
- Teorama
- El Tarra
- Chitagá
- Ocaña

MUNICIPIOS PRODUCTORES Y/O COMERCIALIZADORES VINCULADOS AL PROGRAMA:

Corresponde aquellos municipios que venden al

programa frutas y verduras producidas localmente:

- Silos
- Mutiscua
- Pamplona
- Chitagá
- Villa del Rosario
- Ocaña
- Lourdes
- Toledo
- Labateca
- La Esperanza
- La Playa
- Ábrego
- Cúcuta

MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE PREPARACIÓN Y SERVIDO (SUMINISTRO DE MENAJE)



Como actores del programa y de acuerdo a nuestras responsabilidades y competencias, la ETC - Norte de Santander en contrapartidas con operadores para las vigencias 2017 y 2018, facilita la operación del Programa a través de la dotación de equipos, utensilios y menaje entregados a 1042 sedes educativas priorizadas con modalidad Almuerzo Preparado en Sitio (APS), correspondientes a 39 municipios del departamento.

| ENTREGA DE EQUIPOS, MENAJE Y/O UTENSILIOS A COMEDORES ESCOLARES | |
|---|--|
| N° MUNICIPIOS BENEFICIARIOS CON DOTACIÓN SUMINISTRADA | N° DE SEDES BENEFICIADAS CON DOTACIÓN SUMINISTRADA MODALIDAD APS |
| 39 | 1042 |

se logró igualmente realizar 13 visitas de verificación y seguimiento técnico, administrativo, legal y financiero al operador de los cuales los aspectos evaluados son en referencia al soporte documental, capacitación del personal, documentación vehículos transportadores, compra de alimentos, registros, gestión social, soporte de cuentas y requisitos legales. Así mismo se da cumplimiento de 19 visitas a bodegas de los operadores evaluando instalaciones físicas y sanitarias, plan de saneamiento, personal manipulador de bodega, requisitos higiénicos y condiciones de almacenamiento y transporte, documentación, estado y mantenimiento de equipos.

De acuerdo a los procesos de alistamiento y distribución se ha evaluado a través de 849 visitas en sitio, la calidad y cantidad de los alimentos garantizando de esta manera que los productos que se entregan en los comedores escolares, cumplan con los requisitos establecidos en la resolución 29452 del 2017.

| PROCESOS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN (VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO LOCAL) | | | | | |
|---|-------------------------|-----------------------|----------------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| VIGENCIA | N° MUNICIPIOS ATENDIDOS | N° VISITAS REALIZADAS | N° VISITAS BODEGA OPERADOR | N° VISITAS ADMINISTRATIVA OPERADOR | N° VISITAS CALIDAD Y CANTIDAD |
| 2016 | 32 | 1070 | 3 | 1 | N/A |
| 2017 | 31 | 3256 | 6 | 4 | N/A |
| 2018 | 39 | 2836 | 7 | 5 | 531 |
| 2019* | 31 | 1434 | 3 | 3 | 318 |
| TOTAL | | 8596 | 19 | 13 | 849 |

Nota: * Corte Primer Semestre 2019



De los anteriores procesos de apoyo a la supervisión se han evidenciado hallazgos en campo, de los cuales se han generado y aprobado 84 planes de mejora debidamente

formulados por el operador los cuales describen avances e implementación de las acciones de mejora.

ATENCIÓN A VEEDORES Y COMUNIDAD BENEFICIARIA (SPQR)



La ETC Norte de Santander en las diferentes actividades, eventos y reuniones que se desarrollan dentro del Programa, así como en los formatos de visibilidad de cada institución educativa, socializa los canales de comunicación, medio utilizado por los actores y entes de control para la emisión de Sugerencias, Peticiones, Quejas y Reclamos (SPQR), herramienta funcional que nos indica de manera oportuna situaciones y debilidades que se puedan presentar durante la ejecución del PAE en el departamento.

Para el presente cuatrienio (2016-2019) se han atendido 73 SPQR de los cuales, una vez verificadas e identificadas las situaciones en campo, la ETC procede a implementar acciones inmediatas, así mismo formular las acciones de mejora y generar los compromisos a responsables para su respectivo cumplimiento, todo a su vez en aras de eliminar causas y/o situaciones que puedan afectar la operación del programa.

CASOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (CAP)



adolescentes y jóvenes de las diferentes instituciones educativas oficiales del departamento, atendiendo de esta manera a 500.067 estudiantes durante las cuatro vigencias en 1.873 sedes educativas, 1.682 ubicadas en las zonas rurales y 191 en los cascos urbanos de los 39 municipios favorecidos.

| MODALIDAD / VIGENCIA | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| RACIONES RI* | 60.459 | 59.524 | 45.000 | 45.000 |
| RACIONES APS** | 75.084 | 73.000 | 71.000 | 71.000 |
| TOTAL | 135.543 | 132.524 | 116.000 | 116.000 |

*RI: Ración Industrializada
**APS: Almuerzo Preparado en Sitio

En cumplimiento a nuestra labor al fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE, y como resultados de las visitas de verificación a los comedores escolares en las vigencias 2016-2019 se identificaron 83 Casos de Atención Prioritaria (CAP), de los cuales el 100% se notificaron al operador y a las instituciones educativas, con el objetivo de solicitar las acciones de mejora que garanticen eliminar las causas que derivaron dichos hallazgos evidenciados a través del equipo de apoyo a la supervisión.



CASOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (CAP)

| VIGENCIA | N° CAP EVIDENCIADOS | % CAP NOTIFICADOS A OPERADOR Y/O INSTITUCIONES EDUCATIVAS |
|--------------|---------------------|---|
| 2016 | 35 | 100% |
| 2017 | 17 | 100% |
| 2018 | 29 | 100% |
| 2019 | 2 | 100% |
| TOTAL | 83 | |

Nota: * Corte Primer Semestre 2019

COBERTURAS DE ATENCIÓN

Durante el cuatrienio de la presente administración, el Programa de Alimentación Escolar de Norte de Santander ha garantizado el acceso y permanencia escolar de niñas, niños,

| AÑO | MUNICIPIOS PARTICIPANTES | INDICADOR DE PARTICIPACIÓN | VALOR (\$) |
|--------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| 2016 | 35 | 90% | \$2.533.041.007,00 |
| 2017 | 38 | 97% | \$3.023.633.348,40 |
| 2018 | 39 | 100% | \$3.258.137.282,05 |
| 2019 | 38 | 97% | \$3.513.693.370,98 |
| TOTAL | | | \$12.328.505.008,43 |

REPORTES OPORTUNOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS (CHIP)

Durante el desarrollo del programa, se ha logrado de manera oportuna el cargue de la información a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, en los formularios establecidos para cada una de las categorías definidas por la Contaduría General de la Nación – CGN para el Programa de Alimentación Escolar PAE, como entidad reguladora de la información contable pública.



COMPONENTE SOCIAL

La Gestión Social se entiende como un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión, cohesión y la vinculación social efectiva de la comunidad en los proyectos sociales, que permite que los sujetos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social para el mejoramiento continuo de una oferta institucional organizada, en este caso el PAE.

El componente de Gestión Social del PAE de Norte de Santander, es una estrategia diseñada por esta entidad cuyo propósito es realizar acompañamiento y asesoría a las instituciones y sedes educativas no certificadas en educación de los 39 municipios de Norte de Santander en los procesos que parten de la creación y puesta en marcha de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), siendo un espacio que permite fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar, que permite optimizar su operatividad y así contribuir a mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes en cada una de las 1873 instituciones beneficiadas.

De igual manera, describe la necesidad de articular las escuelas de padres al PAE, generar procesos de información del programa haciendo uso de los diferentes medios disponibles y plantea la necesidad de articular el PAE en los proyectos educativos institucionales como estrategia para el logro de la participación social.



| AÑO | TOTAL DE MUNICIPIOS | TOTAL DE VISITAS REALIZADAS |
|---------------------------------|---------------------|-----------------------------|
| 2016 | 30 | 137 |
| 2017 | 24 | 159 |
| 2018 | 31 | 300 |
| 2019* | 26 | 241 |
| TOTAL VISITAS REALIZADAS | | 837 |

APORTES POR MUNICIPIOS EN EL CUATRIENIO

| MUNICIPIOS | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| ÁBREGO | \$ 180.000.000,00 | \$ 145.839.425,60 | \$ 216.240.962,00 | \$ 202.480.486,40 |
| ARBOLEDAS | \$ 24.000.000,00 | \$ 42.000.000,00 | \$ 48.985.806,00 | \$ 57.035.211,00 |
| BOCHALEMA | \$ 20.954.007,00 | \$ 30.302.074,80 | \$ 22.900.343,00 | \$ 28.944.306,00 |
| BUCARASICA | \$ - | \$ 43.863.770,00 | \$ 60.034.186,00 | \$ 52.260.567,00 |
| CÁCHIRA | \$ 51.587.500,00 | \$ 55.257.839,00 | \$ 57.687.270,00 | \$ 58.131.255,00 |
| CÁCOTA | \$ 12.645.273,00 | \$ 14.377.005,00 | \$ 14.317.520,00 | \$ 22.247.932,00 |
| CHINÁCOTA | \$ 44.100.000,00 | \$ 44.003.024,00 | \$ 46.264.679,00 | \$ 99.507.755,00 |
| CHITAGÁ | \$ 45.389.036,00 | \$ 50.260.758,00 | \$ 53.760.243,00 | \$ 64.203.336,00 |
| CONVENCIÓN | \$ - | \$ 87.370.013,00 | \$ 70.543.237,00 | \$ 80.290.240,00 |
| CUCUTILLA | \$ 37.000.000,00 | \$ 46.491.747,00 | \$ 49.113.919,00 | \$ 49.707.873,60 |
| DURANIA | \$ 15.418.635,00 | \$ 15.622.199,00 | \$ 14.388.185,00 | \$ 19.650.884,00 |
| EL CARMEN | \$ - | \$ 95.653.128,00 | \$ 98.656.907,20 | \$ 100.007.337,00 |
| EL TARRA | \$ 185.400.000,00 | \$ 171.351.560,00 | \$ 190.855.731,00 | \$ 210.900.025,00 |
| EL ZULIA | \$ 127.741.826,00 | \$ 118.464.442,00 | \$ 102.277.720,80 | \$ 157.087.360,00 |
| GRAMALOTE | \$ 18.722.019,00 | \$ 18.084.310,00 | \$ 20.756.732,80 | \$ 25.669.630,00 |
| HACARÍ | \$ 103.055.635,00 | \$ 87.605.679,20 | \$ 102.061.740,00 | \$ 111.927.314,40 |
| HERRÁN | \$ 8.571.188,00 | \$ 8.526.468,00 | \$ 8.622.494,00 | \$ 11.722.938,40 |
| LA ESPERANZA | \$ 110.765.004,00 | \$ 85.888.859,00 | \$ 79.963.161,00 | \$ 108.835.758,00 |
| LA PLAYA | \$ 20.000.000,00 | \$ 46.148.178,00 | \$ 49.018.948,00 | \$ 51.122.638,58 |
| LABATECA | \$ 21.554.287,00 | \$ 23.079.452,80 | \$ 23.273.519,00 | \$ 30.394.450,00 |
| LOURDES | \$ 11.359.746,00 | \$ 25.272.352,00 | \$ 15.042.145,25 | \$ 17.590.922,80 |
| MUTISCUA | \$ 14.928.800,00 | \$ 17.246.847,00 | \$ 17.449.443,00 | \$ 18.032.725,00 |
| OCAÑA | \$ 308.743.253,00 | \$ 299.864.628,00 | \$ 319.957.770,00 | \$ 368.447.790,00 |
| PAMPLONA | \$ 83.977.166,00 | \$ 255.663.314,00 | \$ 84.309.980,00 | \$ 87.493.824,00 |
| PAMPLONITA | \$ 20.508.386,00 | \$ 29.901.454,00 | \$ 25.328.696,00 | \$ 27.543.550,00 |
| LOS PATIOS | \$ 120.983.000,00 | \$ 135.111.769,00 | \$ 144.580.373,00 | \$ 154.239.436,00 |
| PTO. SANTANDER | \$ 33.357.326,00 | \$ 36.529.362,00 | \$ 49.357.182,00 | \$ 51.550.046,00 |
| RAGONVALIA | \$ 17.954.251,00 | \$ 22.867.604,00 | \$ 38.256.109,00 | \$ 26.949.619,00 |
| SALAZAR | \$ 43.732.836,00 | \$ 48.352.487,00 | \$ 139.938.827,00 | \$ 59.582.338,00 |
| SAN CALIXTO | \$ 84.177.849,00 | \$ 87.691.328,00 | \$ 101.355.832,00 | \$ 103.630.151,00 |
| SAN CAYETANO | \$ 22.973.144,00 | \$ 22.973.144,00 | \$ 29.921.336,00 | \$ 33.703.688,00 |
| SANTIAGO | \$ 10.234.062,00 | \$ 10.829.083,00 | \$ 11.090.893,00 | \$ 13.442.830,80 |
| SARDINATA | \$ - | \$ 139.530.204,00 | \$ 151.090.310,00 | \$ 159.824.389,00 |
| SILOS | \$ 18.634.292,00 | \$ 24.324.227,00 | \$ 27.053.938,00 | \$ 30.407.424,00 |
| TEORAMA | \$ - | \$ - | \$ 81.156.348,00 | \$ - |
| TIBÚ | \$ 446.405.883,00 | \$ 336.129.935,00 | \$ 355.963.714,00 | \$ 471.859.190,00 |
| TOLEDO | \$ 72.842.469,00 | \$ 81.728.545,00 | \$ 86.844.035,00 | \$ 92.910.042,00 |
| VILLA DEL ROSARIO | \$ 169.724.134,00 | \$ 189.162.019,00 | \$ 202.321.354,00 | \$ 221.592.873,00 |
| VILLACARO | \$ 25.600.000,00 | \$ 30.265.114,00 | \$ 47.395.693,00 | \$ 32.765.235,00 |
| TOTAL | \$ 2.533.041.007,00 | \$ 3.023.633.348,40 | \$ 3.258.137.282,05 | \$ 3.513.693.370,98 |

PRIORIZACIÓN Y FOCALIZACIÓN

PRIORIZACIÓN:



Proceso liderado por la Secretaría de Educación, corresponde a la selección de los establecimientos educativos en los cuales se llevará a cabo la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

CRITERIOS:

1. Jornada única
2. Área rural (todos los establecimientos educativos)
3. Área urbana (comunidades - puntaje SISBEN)

FOCALIZACIÓN:



Responsabilidad del rector, se realiza en el marco del Comité de Alimentación Escolar (CAE) y consiste en la selección de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes titulares de derecho registrados en la matrícula oficial del establecimiento educativo priorizado (SIMAT).

ATENCIÓN A POBLACIÓN MIGRANTE DE VENEZUELA.

La migración venezolana ha obligado a que Norte de Santander como departamento fronterizo redoble acciones en atención a la población infantil en edad escolar garantizando un complemento alimentario a toda la población estudiantil migrante de Venezuela, con una inversión de **\$11.348'453.520** durante la vigencia **2016 - 2019**, como se describe a continuación:

| VIGENCIA | Nº DE NIÑOS VENEZOLANOS ATENDIDOS | MODALIDAD | DÍAS CALENDARIO ESCOLAR | TOTAL DE RECURSOS |
|----------|-----------------------------------|-----------|-------------------------|-------------------------|
| 2016 | 458 | APS | 180 | \$206.100.000 |
| 2017 | 1147 | APS | 180 | \$660.672.000 |
| 2018 | 3900 | APS | 180 | \$2.783.430.000 |
| 2019 | 9820 | APS | 192 | \$7.698.251.520 |
| | | | | \$11.348.453.520 |

Nota: *APS: Almuerzo preparado en sitio

PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO:

Dentro de las actividades que realiza el componente social, corresponde la aplicación de encuestas sobre la percepción de la calidad del Programa PAE en las instituciones y sedes educativas del departamento, herramienta útil que contribuye a la recolección de información sobre la opinión por parte de los beneficiarios frente al grado de satisfacción del servicio en el comedor escolar, dichas encuestas nos proporcionan indicadores en cuanto a la aceptación y beneficio de la ración alimentaria, permitiendo implementar acciones de mejora y estrategias que fortalezcan la atención óptima y la calidad del Programa de Alimentación Escolar a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Norte de Santander.

ALISTAMIENTO PUESTO EN MARCHA PAE DIFERENCIAL (PUEBLOS INDIGENAS)



En consecuencia a los lineamientos técnicos – administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE para pueblos indígenas, la Gobernación de Norte de Santander ha iniciado la fase de socialización correspondiente a la capacitación y orientación a líderes y representantes de las comunidades U'wa y Barf existentes en nuestro territorio.

Se ha logrado avanzar en 3 mesas de trabajo con dichas comunidades, acciones que permitirán la inclusión de alimentos autóctonos en los ciclos de menú del PAE para niños y niñas de nuestros pueblos indígenas, actividad que logrará garantizar la sostenibilidad de las costumbres propias de estas comunidades.

COMPONENTE FINANCIERO

Gestionar la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Norte de Santander, para la cofinanciación del PAE siempre ha sido una prioridad de la administración del Ing. William Villamizar Laguado, logrando dar atención a la totalidad de sedes educativas oficiales del departamento, así mismo realizar el seguimiento y monitoreo a la ejecución e inejecución de los recursos del Programa de Alimentación Escolar, contribuyendo en el uso eficiente de los recursos.

RACIONES SUMINISTRADAS



Se logra en esta administración, establecer un procedimiento de control diario del suministro de las raciones, ejercicio que permite determinar mes a mes las inejecuciones presupuestales del proyecto, logrando con esto incrementar así los días de atención en todas las instituciones educativas beneficiadas, sin generar costos adicionales, inejecuciones que se han permitido liberar año a año, así:

INEJECIONES PRESUPUESTALES

| VIGENCIA | DÍAS | VALOR DE LAS INEJECUCIONES |
|--------------------------|------|----------------------------|
| 2016 | 3 | \$1.001.940.750 |
| 2017 | 24 | \$8.363.551.680 |
| 2018 | 15 | \$5.092.115.000 |
| 2019 (A 1ER SEMESTRE) | 5 | \$1.976.250.000 |
| TOTAL | | \$16.433.857.430 |

RACIONES ALIMENTARIAS POR MODALIDAD SUMINISTRADA EN EL CUATRIENIO.

| AÑO | MODALIDAD SUMINISTRADA | | COSTO TOTAL | NUMERO DE INSTITUCIONES |
|--------------------------|------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------------|
| | APS* | RI** | | |
| 2016 | 10.907.877 | 9.982.335 | \$42.323.837.850 | 1872 |
| 2017 | 11.253.174 | 9.125.232 | \$53.621.854.560 | 1872 |
| 2018 | 10.543.130 | 6.260.166 | \$51.180.285.562 | 1870 |
| 2019 (A 1ER SEMESTRE) | 11.882.112 | 7.422.598 | \$65.911.501.263 | 1873 |
| TOTAL | 44.586.293 | 32.790.331 | \$213.037.479.236 | |

Nota: *APS: Almuerzo preparado en sitio
**RI: Ración industrializada

FUENTES DE FINANCIACIÓN



| FUENTES DE RECURSOS | VALOR POR FUENTE | INDICADOR DE PARTICIPACIÓN |
|--|-----------------------------|----------------------------|
| RECURSOS PROPIOS (SGR - CONPES 151) APORTES GOBERNACIÓN | \$129.487.265.294,60 | 61,0% |
| MEN | \$70.920.745.601,80 | 33,4% |
| BOLSA COMÚN - SGP MUNICIPIOS | \$12.022.115.815,98 | 5,7% |
| TOTAL PAE CUATRIENIO | \$212.430.126.712,38 | 100,0% |

BOLSA COMÚN CON MUNICIPIOS (RECURSOS SGP)

Es un esquema promovido por el MEN, cuyo propósito es el uso efectivo de los recursos, este procedimiento permite trasladar a la Gobernación del Departamento los recursos destinados a los municipios específicos de alimentación escolar, para que su inversión se realice de manera coordinada y unificada, evitando la atención de niños fantasmas o no existentes.

Durante las 4 vigencias de esta administración mediante convocatoria dirigida a las 39 alcaldías se ha logrado la celebración de 4 convenios interadministrativos, que han permitido vincular a las alcaldías en el desarrollo de esta estrategia de permanencia educativa, logrando la unificación de los recursos así: